

**La Libertad, a 18 de Abril 2010**

**Señora  
Lcda. Janeth de Lourdes Coello  
Gerente de la Compañía  
Exproliber S. A.  
Presente.-**

**De mis consideraciones:**

En mí Calidad de Comisario Principal de la compañía EXPROLIBER S. A., presento a usted el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009, en los términos siguientes que detallo a continuación:

- 1) La compañía ha culminado todos sus trámites en materia de constitución.
- 2) No ha realizado actividad alguna en lo que va del año 2009
- 3) No es custodia de valores alguno que tenga que reportar
- 4) Presenta los estados financieros sin movimiento comercial, para dar cumplimiento a disposiciones legales, estatutarias y tributarias.
- 5) En mi opinión los estados financieros si presentan en forma razonada la posición financiera de la empresa.

Atentamente,



ING. Henry Mejillones Castro.  
Firma el Comisario  
Reg. Contador No. 0.1112

